

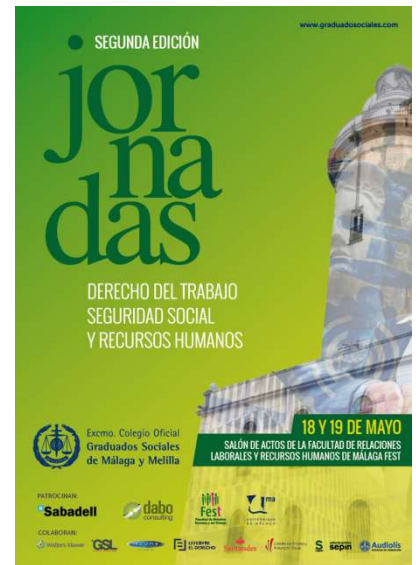


Excmo. Colegio Oficial  
Graduados Sociales  
de Málaga y Melilla

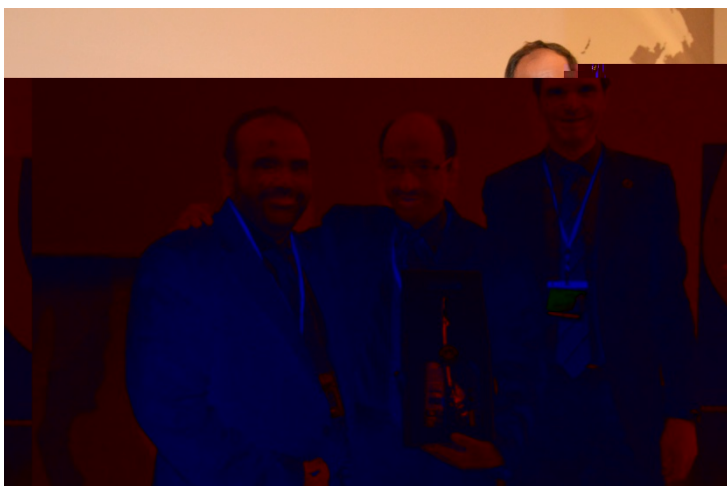
## II JORNADAS DE DERECHO DEL TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS HUMANOS

Más de 350 profesionales del Derecho del Trabajo y los Recursos Humanos han participado en las Segundas Jornadas sobre este tema que organiza el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla. Este año con una novedad muy destacada: la **Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo** cedía su magnífico salón de actos lo que permitía a un importante número de alumnos inscribirse en las jornadas alcanzando casi el 30% de los asistentes.

Abierta a todas las profesiones jurídicas y universitarios del campo laboral hemos repasado la normativa y jurisprudencia más actual de la mano de los más prestigiosos juristas del Tribunal Supremo y de las tres Salas de lo Social del TSJ de Andalucía, entre otros.



En la inauguración el delegado territorial de Economía, Ciencia, Innovación e empleo, de la J.A, **Mariano Ruiz**; el presidente de el colegio de Málaga, **Juan Fernández**; la decana de la facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, **Ana Rosa del Águila**; y el responsable de la cátedra de empleo de la UMA, **Juan Carlos Álvarez** daban la bienvenida a los inscritos.



Rafael Pozo presentaba la conferencia inaugural sobre el Acoso Laboral a cargo del catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Juan José Fernández. El director académico de las jornadas, Juan Carlos Álvarez los acompaña.

La Magistrada de la Sala IV, de lo Social del Tribunal Supremo, María Luisa Segoviano nos regaló una visita relámpago porque no quería perderse estas jornadas. Ana Arenas presentaba sus méritos y su ponencia sobre la disminución de rendimiento como causa de despido disciplinario no dejó indiferente a nadie y continuó con un intenso debate.



La tercera ponencia tocaba un asunto muy debatido en los últimos meses. El catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, José Luis Tortuero ofreció muchos ejemplos sobre la responsabilidad empresarial en materia de Seguridad Social y su argumentación jurisprudencial. Andrés Cabezas lo presentaba al auditorio.

La cuarta ponencia llegaba tras el almuerzo que ofrecía la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo en sus instalaciones. Las novedades fiscales de este 2017 y el nuevo Sistema de Información Inmediata (SII) a cargo del delegado de la AEAT en Málaga, **Juan Rico**, despejaba dudas al respecto. Un paquete de medidas fiscales con efectos desde el 1 de julio de este año que gestionará el IVA con más rapidez. En la mesa lo acompañaba **Juan Alfonso Urbano** y **Juan Carlos Álvarez**.



El magistrado de la Sala de lo Social del TSJA en Málaga, **Manuel Martín-Hernández Carrillo**, traía la actualidad más mediática con el caso de Ana de Diego Porras y el Ministerio de Defensa relativo a la calificación de la correspondencia laboral de interinidad que vincula a las partes y al abono de una indemnización como consecuencia de la extinción de esta relación. Sin duda una sentencia con un indiscutible impacto, no solo en el mercado de trabajo español, sino también en el europeo, cuyos efectos colaterales en las diversas dimensiones implicadas son por el momento difíciles de determinar. En la imagen lo vemos junto a **José Almirón Santiago**.

El viernes 19, **Juan Carlos Olivares** inauguraba la jornada presentando al director General de HRCS, **Miguel Ángel Romero Martín** y su ponencia sobre la importancia del desarrollo de los RRHH quién dejaba bien claro que los Recursos Humanos son competencia natural y específica de los Graduados Sociales. Profesionales que por su formación jurídica en las ramas del derecho del trabajo, seguridad social y procedimiento laboral conocen, gestionan y rentabilizan la empresa. Ahora el título de grado en relaciones laborales y recursos humanos completa esta formación especializada otorgándoles su legítimo lugar en este ámbito.





La magistrada de la sala de lo Social del TSJ de Madrid, **Esther Concepción Morales Vállez** no defraudó con su intervención sobre la prueba electrónica en el proceso laboral. Reiteradamente animaba a los presentes a no tener miedo y a innovar en el procedimiento laboral aportando impresiones en papel de correos electrónicos, redes sociales (*Tuenti, Twitter, Facebook, etc.*) o páginas webs, o incluso simples capturas de pantalla, también denominados "pantallazos", con la intención de probar determinados hechos en el acto de juicio. **Virginia Cardeñas Porta** era la responsable de presentar sus méritos ante el auditorio.

El broche de oro de estas II Jornadas de Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Recursos Humanos es además un logro del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla al contar en una misma mesa con los tres presidentes de las 3 salas de lo Social del TSJ de Andalucía debatiendo sobre la doctrina. **Juan Fernández Henares** presentaba a **Javier Vela Torres**, **María Begoña Rodríguez Álvarez** y **José Manuel González Viñas**. Después, clausuraba oficialmente las jornadas agradeciendo la participación de patrocinadores, ponentes en invitados y emplazado a todos a colaborar en la III edición de estas jornadas que después del verano empezaran a prepararse.



Gabinete de Comunicación.

Paz L. Requena